

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “INVIERTE EN PROGRESSA Y GANA”

CAJA PROGRESSA S.A de C.V., S.F.P, en adelante “PROGRESSA”, pone a su disposición los términos y condiciones mediante el cual se establecen las bases, requisitos y condiciones aplicables a la campaña promocional denominada “Invierte en PROGRESSA y GANA” mediante la cual los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento podrán recibir un artículo promocional.

### Vigencia

La promoción comenzará el día 22 de junio de 2026 y finalizará el día 31 de julio de 2026 o hasta agotar existencias de los artículos promocionales participantes, lo que ocurra primero.

### Requisitos para participar en la campaña promocional

La promoción está dirigida a personas físicas mayores de 18 años de edad que sean clientes nuevos o activos de PROGRESSA y que cumplan con la dinámica de participación establecida.

### Productos participantes y dinámica de participación

| Sucursales participantes                                                   | Producto financiero participante | Condiciones para participar                                                      | Premio participante |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Sucursales de PROGRESSA ubicadas dentro las tiendas comerciales EL BODEGÓN | GANA MÁS                         | Inversión mínima de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a plazo de 364 días | Balón de fútbol     |

Los participantes podrán obtener el artículo promocional indicado en el presente apartado conforme a la siguiente dinámica:

1. Durante la vigencia de la campaña, la persona física interesada en participar deberá acudir a cualquiera de las sucursales de PROGRESSA ubicadas dentro de las tiendas comerciales “El Bodegón”.
2. Para ser acreedora al artículo promocional, deberá contratar el producto de nombre comercial “GANA MÁS”, realizando una inversión mínima de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo fijo de 364 días.

En caso de contar con una inversión vigente cuyo vencimiento ocurra durante la vigencia de la campaña, podrá participar siempre que reinvierta al menos \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 364 días, conforme a los presentes Términos y Condiciones.

3. Una vez cumplidos los requisitos anteriores y sujeta a disponibilidad, el participante recibirá un balón de fútbol como artículo promocional.

### **Condiciones generales**

1. Sucursales participantes: La presente promoción será válida única y exclusivamente en las sucursales PROGRESSA ubicadas en las tiendas comerciales “EL BODEGÓN”. Sin excepción, quedan excluidas de esta promoción las sucursales PROGRESSA situadas dentro de las tiendas LA MARINA, así como las sucursales PROGRESSA en su formato Tradicional.
2. Artículo promocional único por participante: Cada participante tendrá derecho a recibir únicamente un artículo promocional, durante la vigencia de la campaña, independientemente del número de inversiones que realice o del monto invertido, aun cuando este sea mayor a \$5,000.00. Esta limitación es de carácter estricto y no admite excepciones.
3. Promoción no acumulable: La presente promoción no podrá combinarse, sumarse ni aplicarse conjuntamente con otras campañas, descuentos, bonificaciones o beneficios vigentes ofrecidos por la institución.
4. Entrega del artículo promocional: La entrega del balón de fútbol se realizará de manera inmediata en la sucursal, siempre que exista disponibilidad física del mismo. En caso de agotarse las existencias destinadas a la promoción, PROGRESSA no estará obligada a realizar entregas posteriores, sustituciones ni compensaciones de ningún tipo.
5. Características del artículo promocional: El artículo promocional consistente en un balón de fútbol puede variar en diseño o color. Una vez entregado, PROGRESSA no está obligado a realizar cambio alguno.

### **Disponibilidad de artículos promocionales**

Los artículos promocionales estarán sujetos a la existencia física de los mismos asignados para la presente campaña. En caso de agotarse las existencias, PROGRESSA no estará obligada a realizar entregas posteriores, compensaciones en efectivo ni sustituciones por artículos de diferente naturaleza.

No obstante, a lo anterior, PROGRESSA se reserva el derecho, a su sola discreción, de sustituir el artículo promocional originalmente ofrecido por otro de características y valor comercial similares, cuando por causas ajenas a su voluntad resulte imposible entregar el artículo promocional anunciado. Dicha sustitución no generará derecho alguno a reclamación, indemnización o ajuste adicional por parte del participante.

La disponibilidad y entrega de los artículos promocionales está condicionada al cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, sin que la falta de inventario pueda interpretarse como incumplimiento por parte de PROGRESSA.

### **Apartado Legal**

Para la contratación del producto GANA MÁS será requisito indispensable contar con una cuenta de "AHORRO CLÁSICO" vigente en PROGRESSA. En caso de no contar con ella, deberá abrirse previamente conforme a las políticas internas, requisitos y disposiciones establecidos por PROGRESSA.

Los términos y condiciones aplicables al producto financiero "GANA MÁS" y "AHORRO CLÁSICO" se encuentran disponibles en el sitio web oficial <http://www.progressa.com.mx>. Asimismo, para la apertura de los productos, se aplicarán las políticas internas y disposiciones vigentes de PROGRESSA, incluyendo requisitos, restricciones y obligaciones establecidas conforme a la normativa aplicable.

Los Productos de captación ofertados por PROGRESSA se encuentran garantizados por el Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores, hasta por una cantidad equivalente a veinticinco mil unidades de inversión (UDIS).

Caja Progressa S.A de C.V. S.F.P., se reserva el derecho, en todo momento y sin responsabilidad alguna, de modificar, suspender o cancelar la presente promoción, sin necesidad de previo aviso, cuando concurran circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, disposiciones de autoridad competente o se detecten irregularidades, fraudes, conductas ilícitas o incumplimiento de los términos y condiciones por parte de los participantes. Dichas modificaciones o cancelaciones no generarán derecho a indemnización, compensación ni reclamación alguna por parte de los participantes.